

Acta N° 252. En Piriápolis, a los dieciséis días del mes de julio de 2014, a la hora 13:00, en régimen de **Sesión ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. **Concejales Titulares:** Fernando Barbachán, César Díaz. **Concejales Suplentes:** Federico Guerra, Gabriela Camacho, Fernando Rama, Carlos Fuce. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas los funcionarios Patricia Nieves y Sabino Zubeldia. Se recibe autoridades de Aprotur, los cuales plantean la necesidad de seguir dialogando para definir el borrador del ente mixto. Se produce intercambios de opiniones. **Alcalde:** Manifiesta su preocupación por cuatro puntos, del borrador del ente mixto, 1) sobre todo uno en especial, el que trata sobre la integración de Concejo Directivo, 2) el porcentaje de aportes por la parte pública y porcentaje de la parte privada, 3) integración de la comisión fiscal 4) y si disuelto el ente mixto que pasa con los bienes si es que hay. **Aprotur Arrionda:** Sobre el texto que hoy tenemos, en el cual hemos interactuado muchísimo con la Dirección de Jurídica, lo que vemos es que si hacemos alguna modificación, deberá volver a Jurídica, y sabemos que se volverá a empantanar, por ese motivo se debería hablar con el Sr. Intendente. Discrepamos con el texto en la integración, pues dice que serán cuatro integrantes dos por parte de la Intendencia y dos por Aprotur, que es caso de empate uno de los representantes de la Intendencia tendrá doble voto, pretendemos y nos importa que antes este definido por parte del Intendente quién será de los dos. Cuando se presento el proyecto, las Alcaldías no existían, y hemos hablado con el Sr Alcalde de eliminar el doble voto, y que en la integración quede especificado, Intendencia, Municipio y Aprotur.. Cuando hablamos con el Intendente, donde estaba presente Sr. Alcalde y Director de Turismo, se había establecido que el aporte de la Intendencia sería como mínimo lo que está aportando ahora. Nuestra intención es que se creara un impuesto o una tasa y no que este supeditado al Intendente de turno pero no lo logramos. **Rama:**” Comprendo lo que dice Arrionda, pero eso es en el papel, la realidad tangible es que, entre la Intendencia y el Municipio se aporta casi un 70 % de lo que Aprotur invierte en promoción, por tal motivo el Municipio debe necesariamente estar dentro del Concejo Directivo y debemos dejarlo por escrito, como así también la cuota parte del monto que aportara cada uno, no importa que demore un poco más de tiempo pero que salga bien, y por último no queremos estar juntandonos cada poco tiempo porque falta dinero, que quede ya establecido en los presupuestos quinquenales. **Guerra:**” Muy similar a lo expuesto por el Concejál Rama, los parches no sirven, el aporte sirve y es efectivo si hay continuidad. Lo que se vislumbra a través de éste borrador, es que el Municipio se vincularía a través de Aprotur, y no es bueno ni lógico que

eso suceda, el Municipio se debe vincular directamente, siendo parte integral de la directiva. **Piñeiro:** Vamos redondeando, en la parte de la integración, por lo que hemos expresado estamos de acuerdo en que deben ser cinco los integrantes, tres por la parte pública y dos por la parte privada, con el agregado que estamos de acuerdo que el Municipio integre la directiva y haremos ese planteo. Tenemos entonces Destino Piriápolis (empresa mixta) y Aprotur por otro lado, lo que si debemos de estudiar, es si el Municipio queda integrando Aprotur. Tenemos entonces Aprotur que será el brazo ejecutor de lo que se decida en el ente mixto, no solamente en el tema de recaudación, sino que las grandes políticas y estrategia lo determina el ente mixto y después lo ejecuta Aprotur, ese sería el mecanismo de interacción. **Barbachán:** Hay que poner todos los temas sobre la mesa, la empresa mixta hace ocho años que la venimos peleando, ha tenido idas, vueltas y muchas cajoneadas, estamos a meses de cambios de gobierno, tanto nacional como departamental, que en el futuro podrán estar de acuerdo o no, entonces ya tenemos que concretar una reunión con el Sr. Intendente antes que se retire, y todo lo que se pueda avanzar este año esta bien. Siendo la hora 15:00 el Sr. Alcalde se retira por motivos de fuerza mayor asumiendo el Concejal Barbachán para presidir la Sesión. Media Hora Previa. **Díaz:** Como es mi costumbre lo bueno primero y le daría un título **Piriápolis en Obras**, pues que lindo es ver que ya comenzaron todas las obras públicas, 2) lastima que no se encuentra el Concejal Martínez pues tan preocupado que estaba en sesiones anteriores por la cartelería política que no se había retirado, quiero que me diga la que ha puesto en estos días, 3) por éste Concejo paso el Eexp. 2013-88-01-16427 estudiar que apoyo se le puede brindar, 4) la calle Pérez Castellanos habría que entubarla son unos sesenta metros que quedan pues los vecinos tienen muchos problemas de inundación. **Rama:** 1) Solicitar información a División Tributos sobre el Eexp 2011-88-01-13123 Licitación publica Servicio de Aerosillas con Snack Bar si esta al día con el Canon. 2) Ante la inquietud de los comerciantes y vecinos que con la remodelación de la Rambla no se podrá estacionar, y que en éste Concejo lo habíamos tratado pero no resuelto, el tema de realizar un estacionamiento pegado a la Casa de la Cultura solicito que se incluya como primer punto del Orden del Día. Se pone a consideración Acta N° 251 la cual es aprobada por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Propuesta de Concejal Martínez de cambiar Orden del Día.** Por mayoría (3 votos, Barbachán, Rama, Díaz) (1 abstención Guerra) **Deciden:** No se aprueba el cambio. **Eexp 2014-88-01-04334. Evento Triatlón.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** 1) Se aprueba la fecha 11 de enero de 2015 para realizar el triatlón. 2) El Municipio colabora con los trofeos y se llamará “

Ciudad de Piriápolis” dicho evento. 3) Se designa al Prof. Fernando Huelmo para realizar las coordinaciones. 4) Mantener pendiente.

Solicitud del Concejal Rama de información a División de Tributos. Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Pase a mesa de Entrada para remitir memorando solicitando la información requerida. **Eexp.2013-88-01-12935. Colaboraciones varias.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** 1) Se colabora con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la cena de bienvenida. Pase a Oficina Administrativa para realizar la reserva presupuestal y resolución. 2) Se aprueba la realización de la plataforma para el horno invertido. 3) se autoriza la utilización de los espacios públicos solicitados. 4) Agregar paquete físico (1 cd- 1 folleto de San Gregorio- 2 librillo 1^{er}. Encuentro Ceramista 2010 y 1 librillo 3^{er} encuentro de Ceramista de 2012. Siga a la Dirección General de Cultura para que estudie la posibilidad de colaborar con este evento de acuerdo a paquete físico. **Eexp.2014-88-01-03420. Autorización para limpiar malezas.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Se autoriza la limpieza del área municipal solicitada. Notifíquese por Mesa de Entrada. **Eexp. 2014-88-01-04868. Descarga irregular de barométrica.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Tomado conocimiento. Archívese. **Eexp. 2014-88-01-06272. Preservar cauce de arroyo.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Pase a la Unidad de Ambiente Sustentable, a informe del Lic. Pablo Nuñez. **Eexp. 2014-88-01 06797. Formación de cartera de trabajo.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Mantener pendiente. **Eexp. 2014-88-01-07637. Estación Saludable para Playa Grande.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Considerando que es de importancia para la zona y no contando el Municipio con presupuesto, pase a la Dirección General de Deportes para estudiar la posibilidad de colaborar con la estación saludable. **Eexp. 2014-88-01-09486. Solicitud de casilla.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** La normativa vigente para la venta de leña, no permite la construcción de casillas. Pase a Oficina Administrativa para notificar al gestionante. **Eexp. 2014-88-01-10628. Colaboración lanzamiento de un CD.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Pendiente próxima sesión. **Eexp. 2014-88-01-17320. Incluir como patrimonio.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Archívese. **Eexp 2011-88-01-13576 . Nuevo llamado a explotación comercial parador Reserva de Fauna.** Por unanimidad (4 votos, Barbachán, Guerra, Rama, Díaz) **Deciden:** Se toma conocimiento de la notificación realizada al concesionario. Siendo la

hora 18: 00 se da por finalizada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde



Eexp 2014-88-01-03327.Venado de campo asesoramiento. Por unanimidad (votos, Invernizzi,

Eexp 2014-88-0-08534.Locales para redistribución.

Eexp. 2014-88-01-08630. Colaboración para merendero

Eexp. 2014-88-01-08724. Partida económica Equipo Técnico

Eexp. 2014-88-01-08793. Pintura para jardín Nº 100

Eexp. 2014-88-01-09021. Espacio cerrado ejercicio de Qigong

Eexp. 2014-88-01-06560. Autorización puesto libros usados

Eexp. 2011-88-01-03487. Donación al Municipio

Eexp. 2014-88-01-08286. Inquietud de pescadores.

Eexp. 2014-88-01-08850. Viviendas Cascaras.

Eexp. 2014-88-01-09042. Solicitan Auxiliar de servicio

Eexp. 2014-88-01-09391. Seminario Fotografiás

Eexp 2014-88-01-09469. Autorización carrera a pie

Siendo la hora 18.20 se da por finalizada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT.Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde